

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Corrección de errores de la Resolución de 10 de diciembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre, por el sistema selectivo de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla (BOJA núm. 243, de 17 de diciembre de 2024).*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 243, de 17 de diciembre de 2024, la Resolución de fecha 10 de diciembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre, por el sistema selectivo de concurso oposición, para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, advertido error material en el Anexo I donde figura el programa de materias que ha de regir las pruebas selectivas, en virtud de las competencias legalmente atribuidas, conforme a lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Rectorado ha resuelto efectuar la siguiente corrección en el programa de las materias recogidas en:

#### ANEXO I

##### BLOQUE II Tecnología básica

Donde dice en la página 55699/14 BOJA:

«Tema 20. Política de gestión de documentos electrónicos de la Universidad de Sevilla. Sistemas de gestión documental y de contenidos en la Universidad de Sevilla. Búsqueda de información: robots, spiders, otros. Posicionamiento y buscadores (SEO).»

Debe decir:

«Tema 20. Política de gestión de documentos electrónicos de la Universidad de Sevilla. Búsqueda de información: robots, spiders, otros. Posicionamiento y buscadores (SEO).»

Lo que se hace público para general conocimiento.